CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"LEY 40/90"

RESOLUCIÓN N° 07 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCION N° 15/2012 "ADQUISICION DE CUADROS" ID N° 237.989 A LA EMPRESA EXAEDRO SRL DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES (CONADERNA), CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 21909/03

Asunción, 25 de Julio de 2.012

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Contratación por Excepción N° 15/2012 de fecha **veinticinco** de Julio del año dos mil doce y,

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al art. **33° Inc. a)** de la Ley N° 2051/03 a los artículos N° 61°, 63°, 64°, 65° del Decreto N° 21909 por tanto,

En uso de sus atribuciones.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DEL CONGRESO NACIONAL.

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar a la Empresa: **"EXAEDRO SRL"**por un monto total de Gs. **30.000.000** (guaraníes treinta millones) incluidos los tributos y gravámenes que correspondiesen, de conformidad al informe emitido por el Comité de Evaluación.-

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.-

CONGRESO NACIONAL
COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
PRESIDENCIA

Dra. Zulma Gómez Cáceres
Senadora de la Nación
PRESIDENTA